

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

4880

ACUERDO de 22 de febrero de 2006, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo a doña María del Rosario López Rodríguez.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3, 356.d) y 358.2 de la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 22 de febrero de 2006, ha acordado declarar a doña María del Rosario López Rodríguez, Magistrado electa del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Gavá (Barcelona), en excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo, en primera anualidad, desde el día 21 de febrero de 2006 con derecho a la reserva de plaza de la que es titular y al cómputo de tiempo a efectos de antigüedad, trienios y derechos pasivos.

Madrid, 22 de febrero de 2006.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

4881

ACUERDO de 28 de febrero de 2006, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo a doña María Dolores Nortes Nolasco.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3, 356.d) y 358.2 de la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 28 de febrero de 2006, ha acordado declarar a doña María Dolores Nortes Nolasco, Magistrada con destino en el Juzgado de Primera Instancia n.º 7 de Pamplona, en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo, en primera anualidad, a partir del día 8 de marzo de 2006, con derecho a la reserva de plaza de la

que es titular y al cómputo de tiempo a efectos de antigüedad, trienios y derechos pasivos.

Madrid, 28 de febrero de 2006.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

4882

ACUERDO de 7 de marzo de 2006, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo a doña María del Mar Cabrejas Guijarro.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3, 356.d) y 358.2 de la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 7 de marzo de 2006, ha acordado declarar a doña María del Mar Cabrejas Guijarro, Magistrado con destino en el Juzgado de Primera Instancia n.º 55 de Madrid en excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo, en primera anualidad, desde el día 15 de febrero de 2006 con derecho a la reserva de plaza de la que es titular y al cómputo de tiempo a efectos de antigüedad, trienios y derechos pasivos.

Madrid, 7 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

4883

ACUERDO de 7 de marzo de 2006, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo a doña María Virginia Vargas-Machuca Díaz.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3, 356.d) y 358.2 de la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 7 de marzo de 2006, ha acordado declarar a doña María Virginia Vargas-Machuca Díaz, Magistrado con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Cerdanyola del Vallés (Barcelona) en excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo, en primera anualidad, desde el día 17 de marzo de 2006 con derecho a la reserva de plaza de la que es titular y al cómputo de tiempo a efectos de antigüedad, trienios y derechos pasivos.

Madrid, 7 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO